



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17831

05/10/2017

50035

AUTOR/A: LUENA LÓPEZ, César (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se indican a continuación las distintas razones que justifican la no publicación de la convocatoria del concurso para licitar, con intervención de jurado, el proyecto correspondiente a la intervención en las cloacas romanas de Calahorra, en La Rioja:

- En primer lugar hay que señalar que los trámites se paralizaron al elevar consulta el Ayuntamiento de Calahorra al Consejo Superior del Patrimonio Cultural, Histórico y Artístico de La Rioja, sobre demolición de construcción en sótano de acceso a las cloacas romanas en la calle de San Andrés. Tras el acuerdo adoptado por unanimidad, en sesión ordinaria el día 28 de abril de 2017, se emitió certificación del mismo el 5 de mayo de 2017.

- Posteriormente, el Ayuntamiento de Calahorra encargó un estudio arqueológico, necesario a los efectos de la convocatoria del concurso de proyectos, que se recibió en la Subdirección General de Arquitectura y Edificación del Ministerio de Fomento en la primera semana de octubre de 2017.

En el momento actual, la tramitación del procedimiento continúa su curso, de tal modo que la previsión es publicar el concurso de proyectos con intervención de jurado para la intervención en las cloacas romanas de Calahorra antes de que finalice el ejercicio presupuestario.

Madrid, 05 de diciembre de 2017